

**Informe de los Senadores Académicos a la
Facultad de Artes y Ciencias
(octubre a marzo 2023-2024)**

Asuntos discutidos:

I. Revisión curricular

- a. Se aprobó la revisión del Bachillerato en Enseñanza en Educación Física del Departamento de Kinesiología con la modificación de adelantar los cursos de español que estaban en el tercer año de estudios.
- b. El Decanato de Asuntos Académicos envió una carta para solicitar la creación de una Maestría Profesional en Ciencias Marinas, Plan II con proyecto, a la Administración Central de la UPR.

II. Cursos

1.1 Creación permanente

Facultad de Artes y Ciencias

ECON 3026 Economía para el bienestar y la sostenibilidad

ECON 3036 Economía social y solidaria

QUIM 3171 Química general para estudiantes de ingeniería

QUIM 3172 Laboratorio de química general para estudiantes de ingeniería

Otras facultades y programas

ADOF 4997 Práctica en administración de oficinas para estudiantes en COOP

CONT 5016 Ciberseguridad para profesionales de contabilidad

CONT 5017 Programación de Python para contadores

CONT 5010 Analítica de datos en contabilidad

CONT 4998 Práctica en contabilidad para estudiantes en COOP

EDES 3055 Metodología general y evaluación para la enseñanza de educación especial K-12.

EDPE 4088 Práctica docente de la enseñanza de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje

EDUC 3008 Computación y sociedad: efectos globales y locales

FINA 4997 Práctica en finanzas para estudiante en COOP

FINA 6997 Práctica en finanzas para estudiantes graduados en COOP

GEOP 4997 Práctica en gerencia de operaciones para estudiantes en COOP

GERE 6997 Práctica en gerencia de operaciones para estudiantes graduados en COOP

GERH 4997 Práctica en gerencia de recursos humanos para estudiantes en COOP

ICOM 4145 Planificación y diseño de sistemas ciber-físicos

ICOM 4990 Proyecto de diseño en ingeniería de computadoras

INGE 3016 Algoritmos y programación de computadoras

MERC 4997 Práctica en mercadeo para estudiantes en COOP

REHU 6997 Práctica en recursos humanos para estudiantes graduados en COOP

SICI 4996 Práctica en sistemas de información para estudiantes en COOP

1.2 Modificaciones (descripciones, prerrequisitos, codificaciones y doble codificación)

Facultad de Artes y Ciencias

ANTR 4007 Cultura y energía
ECON 4038 Economía ecológica
ECON 4055 Historia del pensamiento económico
ECON 4074 Economía y derecho
ECON 4185 Problemas y tendencias económicas de América Latina
ENFE 3127 Estimado de salud
ENFE 3316 Cuidado paliativo durante y al final de la vida
INGL 3351 Literatura de los Estados Unidos hasta 1860
INGL 3352 Literatura de los Estados Unidos desde 1860 hasta principios del período moderno
INGL 3305 Literatura moderna de los Estados Unidos
INGL 3306 Literatura británica moderna
INGL 3312 La novela en la literatura inglesa
INGL 3317 La novela en la literatura norteamericana
INGL 3321 Panorama de literatura británica hasta 1798
INGL 3323 Drama moderno en inglés desde 1890
INGL 3325 Poesía moderna
INGL 3326 Literatura de minorías en los Estados Unidos
SOCIOLOGÍA 3007 Sociología ambiental
SOCIOLOGÍA 3265-CISO 3266 Métodos de investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales
SOCIOLOGÍA 3305 Principios de población
SOCIOLOGÍA 4027 Desigualdad ambiental

Otras facultades y programas

ADOF 4075 Integración de programas de procesamiento de información
ADMI 5996 Temas selectos en Administración de Empresas

1.3 Adopciones

TEED 4045 Administración de laboratorios de computadora (de Aguadilla)
TEED 4007 Administración de programas de tecnología educativa (RP)

III. Créditos por cursos de internados y prácticas COOP

Cada programa o unidad académica continuará asignando los créditos a sus cursos de internado y prácticas COOP según la experiencia y pericia del personal a cargo de ellos.

IV. Uso dirigido de electivas libres

El SA no aprobó, unánimemente, la moción propuesta para el uso dirigido de las electivas libres. La Certificación 16-70 del SARUM establece claramente que “es potestativo de cada estudiante determinar el curso o cursos que desee tomar en calidad de doce (créditos en) electivas libres.” Por lo tanto, no es solo un derecho del estudiantado, sino un componente importante en su formación académica, ya que le permite explorar otros campos y ampliar sus conocimientos en áreas de su interés.

V. Distinciones académicas

Se aprobó la recomendación de conceder 3 distinciones académicas (2 con grado de Profesor Emeritus y 1 Doctorado Honoris Causa), pero no puede hacerse público hasta que lo apruebe la Junta de Gobierno

VI. Admisiones

El Rector informó que el RUM es el Recinto que más solicitudes ha recibido; además de que un mayor número de estudiantes nos seleccionaron como primera opción. Los departamentos con mayor cantidad de solicitudes fueron Biología, varias Ingenierías y Química.

Se admitieron 2,404 estudiantes para el próximo año académico, de estos 2,150 confirmaron su admisión y 45 la rechazaron. El IGS promedio fue de 321, con un rango de 250 a 396. Un dato importante es que el 60% de estos estudiantes obtuvieron una puntuación baja en el área de matemáticas del College Board, lo que les impediría tomar algunos de los cursos de primer año. Para atender este asunto, el Departamento de Matemáticas diseñó un programa piloto de “*co-requisite support*” que comenzaría en el verano. Las puntuaciones en el área de español también han disminuido, mientras que las de inglés han subido.

El director de la OEG, Dr. Salvador Acuña, presentó el plan de trabajo para atraer más estudiantes graduados. Entre las ideas propuestas están el fortalecimiento de los programas doctorales, la retención, el mejoramiento de los servicios y procesos como la otorgación de ayudantías, el pago de becas y otras ayudas y la revisión de la Certificación 09-09, entre otras.

VII. Comité de Middle States on Higher Education

La Dra. Nancy V. Vicente Vélez ha presentado varios resúmenes de los trabajos llevados a cabo por el pasado comité de MSCHE y por el actual. Al presente se han alcanzado todas las metas propuestas para el 2023 y están trabajando en la siguiente etapa antes de la visita de MSCHE. Las minutas de las reuniones y los trabajos del Comité se pueden encontrar en su página electrónica.

VIII. Incidente de Ciberseguridad

El 13 de noviembre de 2023, la Dra. Nancy V. Vicente Vélez, Decana Interina de Asuntos Académicos indicó que se llevó a cabo un ciberataque por medio de una plataforma de consejería académica. Esto permitió el acceso al nombre, número de estudiante, código de estudio y algunas anotaciones de los consejeros académicos, pero no pudieron obtener los datos demográficos. Los protocolos para estos casos se activaron y el problema fue corregido, según lo confirmó el Ing. Víctor Díaz, Director Interino de la Oficina de Sistemas de Información en Administración Central. Además, especificó que la fuga de Información fue a través de la plataforma “FlighPath”.

IX. Turnitin

El Rector indicó que las licencias de *Turnitin* e *iThenticate* fueron renovados. El Senado solicitó que la licencia de ambos se adquiriera a nivel sistémico de la Universidad de Puerto Rico.

X. Respondus Lockdown Browser

Los estudiantes llevaron una queja porque se han dañado sus computadoras luego de usar la herramienta *Respondus Lockdown Browser*, pero se determinó que un “software” no puede dañar

un “hardware”, por lo que se solicitó que el CTI y la Administración Central investiguen la situación y determinen los requisitos mínimos para su uso.

XI. Reclutamiento docente

El Rector indicó que se han contratado a 52 profesores en calidad probatoria. Como parte de la discusión se habló del nivel de ejecución de los profesores contratados. Se aprobó una moción para que “la Junta Administrativa establezca un procedimiento para que anualmente se evalúen a los profesores que han sido contratados [...], en donde se establezca cuáles son los criterios de logro, los de impacto a nivel de investigación, pase juicio con unas recomendaciones afirmativas para beneficio de la universidad y de esos profesores y presente un informe anual ante el Senado Académico.”

En el plan de reclutamiento para el próximo año académico (2024-2025) se solicitaron 30 plazas, de las que AC-UPR solo aprobó 20, por lo que se volvieron a solicitar las 10 plazas denegadas.

XII. Reclutamiento no docente

Se solicitaron 71 plazas no docentes. (Administración 24; Rectoría 9; Asuntos Académicos 6; Administración de Empresas 3; Artes y Ciencias 8; Ciencias Agrícolas 4; Ingeniería 9; Estudiantes 8.

XIII. Plan estratégico RUM

Se presentó el nuevo Plan estratégico del Recinto que abarca de 2024-2028.

XIV. Proyecto piloto de retención estudiantil

Como parte de los esfuerzos para mejorar las tasas de retención se busca alertar a los estudiantes de nuevo ingreso para que puedan hacer ajustes e intentar aprobar sus clases. El primer semestre del presente año académico, el 70.8% de los prepas estaban matriculados en 15 créditos o más vs el 64.64% el año pasado. El 98.6% de los profesores informaron las notas de medio término a dichos estudiantes.

XV. Cursos Abiertos Autodirigidos Masivos (CAAM)

La Dra. Milagritos González presentó esta nueva iniciativa el semestre pasado.

XVI. CID

Con la merma de los empleados del CID (66% menos empleados) se van a afectar los servicios. Por esta situación las propuestas deben entregarse 10 días laborables antes de la fecha límite y los “subaward” con 15 días de anticipación.

En el Senado se discutieron los cambios en la "Proposal Development Unit" y se aprobó la siguiente moción: “Que se establezca el tiempo límite de tres días laborables a los Decanos de Investigación de Facultad para que respondan las cartas de intención que someten los investigadores con respecto a las propuestas al CID. En el caso en el cual los Decanos de Investigación de Facultad no den su insumo dentro de los tres días laborables, la misma se dé por recomendada.”

XVII. Enmienda a la Certificación 04-22

El cambio aprobado al inciso #3 de las Normas y procedimientos para la otorgación de honores, distinciones y reconocimientos es el siguiente:

Lee	Enmienda Aprobada
3. No se considerarán para el grado de Doctor Honoris Causa a políticos activos, a miembros actuales de la Junta de Síndicos ni a miembros activos del personal de la Universidad de Puerto Rico.	3. No se considerarán para el grado de Doctor Honoris Causa a políticos activos ni a miembros actuales de la Junta de Gobierno.

XVIII. Comité de consulta

Se constituyó el Comité de Consulta para la designación del Decano /a de Asuntos Académicos. Este quedó formado por los senadores: Dana Collins, Frederick Just, Edith Torres, Evelyn Román, José Irizarry, Hilton Alers y Yamil Guzmán (estudiantil). El senador Alers, luego de su renuncia, fue sustituido por la Senadora Freya Toledo. El comité ya terminó sus labores y recomendó a la Dra. Nancy V. Vicente.

XIX. Comité Ad Hoc-Borrador de la Política de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la UPR.

Se constituyó el Comité Ad Hoc para comentar el borrador de la Política de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de la UPR.

XX. Comité Ad Hoc – Libertad de cátedra

Se creó un Comité Ad Hoc para evaluar la Certificación 42 (2022-2023) de la Junta Universitaria (Normativa sobre la libertad de cátedra en la UPR).

XXI. Compensación a los senadores estudiantiles

Los senadores estudiantiles recibirán una compensación económica de \$500.00 al finalizar cada semestre, si cumplen con los requisitos estipulados:

- a. Cumplir con los deberes y responsabilidades determinados por el Reglamento del SA.
- b. Asistir a las reuniones ordinarias del SA. Solo se aceptará una excusa justificada.
- c. Asistir y participar, por lo menos, en el 50% de las reuniones de comités a los que pertenezca.

XXII. Presupuesto

El presupuesto total de la UPR para el próximo año será de \$750.6 millones (lo que no sería suficiente para cubrir las operaciones de la universidad, el nuevo plan de retribución no docente y posteriormente el de los docentes).

Se indica que el RUM podría recibir una partida mayor en comparación con años anteriores.

XXIII. Filantropía

Al RUM han llegado 3,299,888 en donativos hasta febrero de 2024.

XXIV. Política Institucional de Accesibilidad, Diversidad, Equidad e Inclusión de de la Universidad de Puerto Rico.

Esta política pretende atender algunos obstáculos asociados a la diversidad que pudieran afectar el acceso de estudiantes a la UPR.

XXV. CIARI

El informe del CIARI (Comité Institucional para Asuntos Relacionados a la Investigación), presentado por el Dr. Hernández, se enfocó en las respuestas reflejadas por el cuestionario sobre retos, efectos y alcances de los procesos investigativos en el RUM.

XXVI. CIEG

La Dra. Collins informó los trabajos que sigue llevando a cabo el Comité de Educación General y llevó la preocupación por la solicitud de un representante para un comité sistémico de Educación General.

XXVII. Junta Universitaria

Plazas docentes: el vicepresidente de Asuntos Académicos explicó que, para la autorización de plazas docentes, solo se necesita que la unidad certifique el presupuesto para pagarlas y que demuestre la necesidad académica.

Se estableció un comité ad-hoc para trabajar un plan de retención sistémico que se integrará a los esfuerzos que coordina la vicepresidencia de estudiantes para este asunto.

No se la aprobó moción en la que se le solicitaba la renuncia del presidente de la UPR. La votación quedó empatada a 18 votos.

Preparado por:

Maribel Acosta Lugo, Ph.D.

Senadora Académica

Facultad de Artes y Ciencias